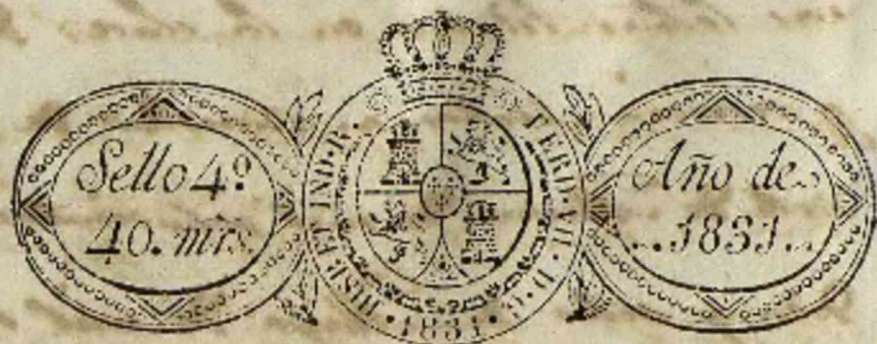




Que con el objeto de ver si puede arreglarse
a las circunstancias del Pueblo el aumento
de días, que exige el Alcaide de la R. L.
lanceal, segun los antecedentes que existen,
quedan nombrados los Caballeros Regidores
Comisarios de la misma D. Mateo Marcos
Morales y D. Diego Salas en virtud del tr.
Sudito Personero D. Juan. Sivola p.^a que
puestos de acuerdo con el Sr. Regidor lo
establezcan, y no de cuenta a esta Ciudad
p.^a en su vista acuerden lo conveniente.

Acordada de la misma citacion gual.
despachada al efecto y en virtud de lo acordado
por este Ayunt.^o en la sesión extraordinaria de
la mañana de día del actual, se inteligencia
el mismo de todos los antecedentes y acordado
que han mediado con referencia al nombram.^{to}
de D. Don M.^o Sarmiento en magisterio de p.^a

